ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y SIETE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las **11:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Natalia Duarte**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Rubén Valenzuela** representante de la empresa **PLUSCAR S.A.**, el **Sr. Carlos Ayala**, representante de la empresa **AUTOMOTIVE SAIE**, el **Sr. Alejandro Duarte**, representante de la empresa **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL**, para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 67/2020 "ADQUISICIÓN DE BATERIASY CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" –PLURIANUAL – ID. N° 384.315.**

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. PLUSCAR S.A. Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: Gs. 120.000.000.- Póliza Nº: 1508017323.- Vigencia: Desde el 27/10/2020 al 27/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 159.- Correo: rvalenzuela@pluscar.com.py rocio.pereira@automotorpy.com	G.3.470.588.000.-
2. AUTOMOTIVE SAIE Aseguradora: SANCOR SEGUROS Monto: Gs. 135.000.000.- Póliza Nº: 1508003198.- Vigencia: Desde el 27/10/2020 al 25/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 42.- Correo: servicios@automotive.com.py	G.3.944.778.000.-
3. IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: Gs. 238.000.000.- Póliza Nº: 1508017314 Vigencia: Desde el 27/10/2020 al 27/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 190.- Correo: alejandrod@rodarsrl.com.py	G.3.779.164.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo I Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Se deja constancia que la siguiente empresa deja observación: PLUSCAR S.A.----------

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Rubén Valenzuela
Apoderado
PLUSCAR S.A.

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC:80005334-6

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Observación: Cotización del Dólar 27/10/2020.-
Dólar Compra: 7.028,74
Dólar Venta: 7.031,40-
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

ABG. NATALIA DUARTE
Asesoría Jurídica de la DOC

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

LIC. ANTONIO CARTES
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

SR. RUBEN VALENZUELA
Representante de la Empresa PLUSCAR S.A.

Rubén Valenzuela
Apoderado
PLUSCAR S.A.

SR. CARLOS AYALA
Representante de la Empresa AUTOMOTIVE SAIE

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

SR. ALEJANDRO DUARTE
Representante de la Empresa IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC:80006334-6

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 67/2020 "ADQUISICION DE BATERIA Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS, ID. Nº 384.315

OFERENTE	PLUSCAR S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3.470.588.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	120.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 67/2020 "ADQUISICION DE BATERIA Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS, ID. Nº 384.315

OFERENTE	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3.944.778.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	135.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 67/2020 "ADQUISICION DE BATERIA Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS, ID. Nº 384.315

OFERENTE	Importadora de Neumáticos ROSAR S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3.779.164.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	238.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE PRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

PAC Nº: 384.315.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°67/2020 "ADQUISICION DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	PLUSCAR SA
Nombre del Representante Legal	Ruben DARIO VALENZUELA

Observaciones: Sobre el LLAMADO de Cubierta ID 384.315

C) La Oferta de la Empresa AUTOMOTIVE SA, la planilla consta solo de 26 ITEMS y el llamado es por 28 ITEMS, por lo tanto no se ajusta al P.B.C.

2) Los Oferentes RODAR SRL y AUTOMOTIVE cotizan los ITEM 24, 25, 26, 27 y 28. Cubierta para AUTOS y UTILITARIOS de 12 y 16 Telas, cuando que en la practica no son desarrollados cubiertas de Alto Telaje para PCR y LTR.

3) PLUSCAR. SA: NO COTIZA LOS ITEM 24, 25, 26, 27 y 28 - porque nuestra representada HANKOOK TIRES. no desarrolla cubierta PCR y LTR de 12, 16 Telas.

Asunción, 27 de Octubre de 2020

Rubén Valenzuela
Apoderado
PLUSCAR S.A.